



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y académico el 1° Congreso Internacional "200 Años Después" Abuso, Trata y Tráfico en Infancia, Adolescencia y Juventud, organizado por la Asociación pro Naciones Unidas de Argentina (ANUA) y que tuvo lugar en el mes de noviembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 147/2011